

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2018

El día de hoy diecinueve de septiembre del dos mil dieciocho, a las trece horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Jorge Grijalva, Subdecano; Dr. Jorge Mosquera, Vocal Docente Principal; Dr. Richard Salazar, Vocal Docente Alterno; Sr. Francisco Bonifaz, Vocal Estudiantil Alterno; Dr. Freddy Proaño, Director del Consejo de Posgrado; Dr. Alfonso Molina, Director de Carrera, y, Dra. Martha Naranjo, Representante Docente HCU.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de Actas N° 19 y 20 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 6 y 17 de septiembre del 2018, respectivamente;
2. Conocimiento de Comunicaciones; y
3. Varios

Dr. Eduardo Aragón. - Informa haber recibido la comunicación de fecha 18 de septiembre de 2018, suscrita por el Dr. Richar Rodríguez, docente de la Facultad, en la cual solicita se lo reciba en comisión ampliada, para exponer su defensa frente a los comentarios emitidos en su contra por parte de varios alumnos, que afectan su integridad personal, social y emocional, y que buscan su desprestigio. Igualmente, el Director y Coordinadora de la Carrera de Música de la Facultad de Artes, señores Julián Pontón y Martha Palacios, respectivamente, han solicitado ser recibidos en el seno de este Consejo. Con ese antecedente mociona se modifique el orden de la sesión, a fin de recibir en Comisión General a los solicitantes.

En consideración la moción, se resuelve por unanimidad cambiar el orden de la sesión en el siguiente sentido:

1. Comisión General, Dr. Richar Rodríguez, docente de la Facultad
2. Comisión General: MsC. Julián Pontón y Lcda. Martha Palacios, Director y Coordinadora de la carrera de Música de la Facultad de Artes.
3. Lectura y aprobación de Actas N° 19 y 20 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 6 y 17 de septiembre del 2018, respectivamente;
4. Conocimiento de Comunicaciones; y
5. Varios

1. COMISION GENERAL DR. RICHAH RODRIGUEZ DOCENTE DE LA FACULTAD

De conformidad a lo que establece el Art. 23 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la UCE, se recibe en Comisión General al Dr. Richar Rodríguez, quien manifiesta su preocupación respecto al pedido de los estudiantes sobre la creación de otro paralelo; indica estar sorprendido por el hecho de que van a la FEUE y Unidad de Bienestar Universitario,

que por coincidencia escuchó la manera cómo en dicha Unidad se les indicó a los estudiantes la forma de hacer la solicitud, recalcando que el docente tiene antecedentes, aclara que dichos antecedentes no han sido demostrados. Refiriéndose al informe de la Unidad de Bienestar Universitario, no entiende la incomodidad de los alumnos para recibir clases con él, y se pregunta si existe alguna evaluación de la situación emocional y mental de los estudiantes. No está de acuerdo con la creación de otro paralelo, expresa su inquietud, si para el próximo semestre también va a suceder lo mismo, que todos los estudiantes que pierdan en su materia solicitarán la creación de otro paralelo. Informa además, que los formularios con datos de los estudiantes los solicita para asuntos académicos y las grabaciones para que dispongan del desarrollo de las clases.

Luego de su intervención, el Dr. Richar Rodríguez, abandona la sala de Consejo Directivo.

Dr. Jorge Grijalva.- Considera que Consejo Directivo acogió una recomendación de Bienestar Universitario en base a hechos que no se sabe si son comprobados o no, la resolución adoptada en la sesión anterior afecta al docente, se está institucionalizando el problema y vendrán así más casos. Propone mantener un paralelo y realizar el acompañamiento por dos docentes y Director de Carrera en el proceso, durante todo el semestre.

Dr. Afonso Molina.- Indica que hay un hueco en la resolución de Bienestar Universitario, los estudiantes han encontrado una manera para que se abra otro paralelo, puede pasar lo mismo en otras materias y semestres

Dr. Jorge Mosquera.- Manifiesta que el estudiante tiene el derecho a denunciar, siempre y cuando tenga el soporte de las pruebas de lo que están denunciando. En este caso, Bienestar Universitario emitió informe en favor de los estudiantes, y en base a ello Consejo Directivo resolvió crear un nuevo paralelo.

Dra. Martha Naranjo.- Indica que es importante hacer el seguimiento a los dos paralelos, ya que la honestidad del estudiante y la actitud del profesor son importantes.

Sr. Francisco Bonifaz.- Expresa que los estudiantes no discuten la capacidad profesional del docente, el problema es la actitud del docente frente a los compañeros, la forma de calificar, los cambios de las ponderaciones al momento de calificar.

Dr. Eduardo Aragón.- Considera que debe someterse a votación la ratificación de creación o no del paralelo, que debe haber seguimiento a cargo del Director de Carrera a los dos paralelos, el otro paralelo también tiene que ser exigente. Deja constancia que se acogió la sugerencia en vista de la premura del tiempo debido al inicio del semestre, se solicite a bienestar que presente un informe detallado al respecto.

Una vez sometida a votación la moción del Dr. Eduardo Aragón, con el voto en contra del Dr. Jorge Grijalva y a favor de los demás miembros con derecho a voto, se resuelve lo siguiente:

- a) Ratificar la apertura de un paralelo adicional para la materia Salud Pública y Medicina Preventiva, noveno semestre, semestre 2018-2019, acogiendo la recomendación de la Unidad de Bienestar Universitario, mediante oficio N° UCE-DBU-2018-810, de fecha 14 de septiembre de 2018.

- b) Delegar al Dr. Alfonso Molina, Director de Carrea, realice el seguimiento a los dos paralelos de la materia Salud Pública y Medicina Preventiva, semestre 2018-2019.
- c) Solicitar a la Unidad de Bienestar Universitario, presente un informe fundamentado para emitir la recomendación de crear un nuevo paralelo a cargo de otro docente, aclarando que la misma se aprobó por la premura del tiempo, por cuanto el semestre estaba por iniciar.

Dr. Alfonso Molina.- Informa que en sesión extraordinaria de 17 de septiembre se resolvió asignar el nuevo paralelo para la materia Salud Pública y Medicina Preventiva al Dr. Marco Cisneros, que el docente por falta de disponibilidad de horas no impartirá dicha cátedra; por lo tanto ha conversado con la Dra. Pamela Martínez para que tome esa materia y el Dr. Lenin Ron la materia Bioestadística de segundo semestre (Oficio 196 DC-FMVZ de 19 de septiembre de 2018).

Se resuelve por unanimidad:

- d) Modificar la carga horaria de los docentes que se detalla en el siguiente sentido:
 - o Dr. Marco Cisneros, Sanidad y Enfermedades Aviar
 - o Dra. Pamela Martínez Metodología de la Investigación, Salud Pública y Medicina Preventiva (nuevo paralelo)
 - o Dr. Lenin Ron: Bioestadística - 2do semestre - malla nueva, Bioestadística 3er semestre - malla antigua y Mejoramiento Genético.

2. COMISION GENERAL: MSC. JULIÁN PONTÓN Y LCDA. MARTHA PALACIOS, DIRECTOR Y COORDINADORA DE LA CARRERA DE MÚSICA DE LA FACULTAD DE ARTES.

Msc. Julián Pontón.- Por delegación del señor Decano, indica que la nueva carrera de Artes Musicales está iniciando, que tienen 100 estudiantes y no cuentan con los insumos, en este caso, un piano para la cátedra; se ha realizado el pedido de compra de instrumentos al señor Rector y se encuentra en trámite; conoce que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dispone de un piano, por lo que, solicita que se transfiera en comodato a la Facultad de Artes. Además, pone a disposición de la Facultad la presentación de conciertos musicales.

Lcda. Martha Palacios.- Considera que el piano no está en uso, razón por la cual, se podría dar en comodato a la Facultad de Artes, hasta que las Autoridades proporcionen los instrumentos necesarios.

Luego de la intervención del Msc. Julián Pontón y Lcda. Martha Palacios, abandonan la sala de sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Previo análisis del perdido formulado por los delegados de la Facultad de Artes, respecto del traspaso del piano ubicado en el Aula Purina de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a través de un comodato, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Nombrar una Comisión, a fin de que analicen y emitan un informe respecto del pedido de la Facultad de Artes, quienes solicitan el préstamo bajo la modalidad de Comodato, del piano que se encuentra ubicado en el Aula Purina de la Facultad, conformada por: Dr. Jorge Grijalva, Subdecano; Dr. Francisco De la

Cueva, Docente; señorita Jessenia Sánchez, Estudiante; y, señor Jesús Lemache, empleado de la Facultad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N° 19 Y 20 DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 6 Y 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, RESPECTIVAMENTE

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Informa que las actas fueron remitidas a los señores miembros de Consejo Directivo conjuntamente con la Convocatoria, por lo que solicita se sirvan informar las observaciones.

En virtud de que los señores miembros de Consejo Directivo, manifiestan no tener observación alguna a las actas, se aprueban por unanimidad las siguientes actas: 19 y 20 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 6 y 17 de septiembre del 2018, respectivamente.

4. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.

4.1 En oficio s/n de fecha 19 de septiembre de 2018, el Dr. Richard Salazar Silva, Docente de la Facultad, da a conocer las prácticas que se realizarán en la cátedra de ZOOTECNIA DE OVINOS, CAPRINOS Y CAMELIDOS, los días sábados fuera de la Universidad, en el semestre entre Septiembre 2018 y Febrero de 2019.

Este Organismo resuelve por unanimidad:

- a) **Aprobar el cronograma de las prácticas de la cátedra Zootecnia de Ovinos, Caprinos y Camélidos, los días sábados, fuera de la Universidad (Pifo), semestre 2018-2019, según se detalla; así como también, se autoriza la utilización de un vehículo:**

N°	Fecha	Grupo	Actividad
1	29-Septiembre	1	Sujeción, conformación, regiones, condición
2	29-Septiembre	2	Sujeción, conformación, regiones, condición
3	06-October	1	Selección, categoría, juzgamiento
4	06-October	2	Selección, categoría, juzgamiento
5	20-October	1	Edad, razas
6	20-October	2	Edad, razas
7	27-October	1	Examen
8	27-October	2	Examen
9	24-Noviembre	1	Sincronización, inseminación artificial
10	24-Noviembre	2	Sincronización, inseminación artificial
11	01-Diciembre	1	Manejo del cordero en la lactancia
12	01-Diciembre	2	Manejo del cordero en la lactancia
13	15-Diciembre	1	Manejo sanitario de la manada
14	15-Diciembre	2	Manejo sanitario de la manada
15	05-Enero	1	Manejo de caprinos y camélidos
16	05-Enero	2	Manejo de caprinos y camélidos
17	12-Enero	1	Esquila
18	12-Enero	2	Esquila

4.2 Mediante oficio N° 432 Dir. AC, de fecha 18 de septiembre de 2018, el Dr. Ramiro Cazar Flores, Director Encargado de Aseguramiento de la Calidad, conforme lo

establece el Estatuto Universitario vigente que dice: " Art. 55.- En cada Facultad se establecerá una Comisión de Aseguramiento de la Calidad, cuyas funciones tendrán correspondencia en su ámbito y jerarquía con las determinadas para la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. Las funciones del coordinador, se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento correspondiente y será designado por el Consejo Directivo, de una terna enviada por el Decano"; y, "Art. 56.- El Director de Carrera designará un delegado a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad", solicita que el Coordinador designado, conforme la COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD, y además, se remita los nombres y apellidos, número de cédula, número de contacto y correo electrónico institucional y personal.

Dr. Alfonso Molina, Director de Carrera.- Designa a la Dra. María Belén Cevallos, delegada a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

Se resuelve por unanimidad ratificar la designación al Dr. Richar Rodríguez Hidalgo, en calidad de Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad. En tal virtud la Comisión queda conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	DESIGNACION	CEDULA	NO. TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Richar Iván Rodríguez Hidalgo	COORDINADOR RATIFICADO POR CONSEJO DIRECTIVO	1712051786	0985028169	rrodriguez@uce.edu.ec
María Belén Cevallos Almeida	DELEGADO DEL DIRECTOR DE CARRERA	1710320621	0990357566	bcevallos@uce.edu.ec

4.3 Mediante comunicaciones s/n, de fecha 18 de septiembre de 2018, las señoritas Diana de Cisne Novillo y Joselin Greis Escobar Maita, estudiantes de la Facultad, solicitan se les incluya en el grupo de estudiantes que recibirán la Cátedra de Salud Pública y Medicina Preventiva, en otro paralelo.

Al respecto, se resuelve por unanimidad autorizar, se incluya en el nuevo paralelo creado para la cátedra Salud Pública y Medicina Preventiva a las señoritas: Diana de Cisne Novillo y Joselin Greis Escobar Maita

4.4 Se da lectura del oficio N° 049-18 UNIETAR, de fecha 14 de septiembre de 2018, suscrito por el Dr. Christian Vinueza PhD, docente de la Facultad, mediante el cual solicita que el proyecto avanzado: "*Prevalence and antimicrobial resistance of Campylobacter, Salmonella and E. coli ESBL in poultry farms, poultry meat at retail and human gastroenteritis cases in Ecuador*", se apruebe ya que aportará al desarrollo técnico y científico de la Facultad.

Se resuelve por unanimidad aprobar el proyecto avanzado "Prevalence and antimicrobial resistance of Campylobacter, Salmonella and E. coli ESBL in poultry farms, poultry meat at retail and human gastroenteritis cases in Ecuador", y comunicar a la Dirección de Investigación de la Universidad la resolución.

4.5 En oficio s/n de fecha 19 de septiembre de 2018, el señor Samuel Bonilla, servidor de la Facultad, en relación al oficio N° RFMVZ-CD-SO19-644-2018, mediante el cual se le devuelve el Informe Final de seguimiento a los syllabus 2018-2018 en vista de que existen algunas fallas, manifiesta, que no fue un error de su parte, sino más bien un informe incompleto ya que el seguimiento lo realizan los estudiantes; solicita,

se abra nuevamente un plazo para comunicarles a los involucrados y recolectar las evidencias necesarias para completar el informe.

Se resuelve por unanimidad ampliar el plazo para completar el informe de seguimiento a sílabos, hasta fin de mes.

4.6 Con oficio C. Carrera/MVZ-046, de fecha 18 de septiembre de 2018, el Dr. Carlos Molina Hidalgo, Director de Carrera, y Presidente del Consejo de Carrera, solicita que Consejo Directivo designe al Vocal Estudiantil Principal y Alterno al Consejo de Carrera, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Consejo de Carrera, ya que el señor David Salazar, actual Vocal, iniciará su décimo semestre pre-profesional en el presente ciclo lectivo 2018-2019.

Dr. Eduardo Aragón.- Solicita que por Secretaría, se revise los mejores estudiantes de séptimo y octavo se les notifique.

Este Organismo, previo informe de Secretaría, según oficio No. 705-SG, de 19 de septiembre de 2019, resuelve por unanimidad, notificar a los dos mejores estudiantes de los semestres séptimo y octavo, a fin de que conformen Consejo de Carrera, en calidad de Vocal Estudiantil Principal y Alterno, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ESTUDIANTE	SEMESTRE	PROMEDIO	DIGNIDAD
Guerrero Pabón Jhon Alexander	7mo	17.08	VOCAL PRINCIPAL
Moya Paspuel María Teresa	7mo	17.08	VOCAL ALTERNO
Godoy Cuenca Mercy Jimena	8vo	16.08	-
Romero Jiménez Juan Pablo	8vo	15.92	-

4.7 Mediante oficio N° 2018-468-DRI, de fecha 11 de septiembre de 2018, el Dr. Wellington Director de Relaciones Internacionales, informa que la FEUE UCE ha organizado una gira académica en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la que al menos 168 estudiantes de varias facultades de la UCE participarán en cursos de capacitación académica acorde a sus respectivas carreras, misma que se desarrollará del 24 de septiembre al 2 de octubre del presente; solicita se justifique la asistencia de los siguientes estudiantes de la Facultad que asistirán al Curso "Odontología Veterinaria: Caninos, Felinos y Equinos.

Al respecto, este Organismo resuelve por unanimidad justificar la asistencia a clases del 24 de septiembre al 2 de octubre, para asistir al Curso "Odontología Veterinaria: Caninos, Felinos y Equinos, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a los siguientes estudiantes:

Nombres	Apellidos	C.I.	Sem.
Ariane Eyelén	Lema Sánchez	1753840261	3
Katuska Fernanda	Hernández Toala	1310813470	2
Salomé Alejandra	Gualle Martínez	1722382270	6
Pamela Alexandra	Chamorro Arroyo	1725430886	6
Mercy Jimena	Godoy Cuenca	1718482258	7
Daniel Alejandro	Taco Loachamín	1726745365	7
Sergio Omar	Quishpe Chiliquinga	1719952788	4
Diego Fabián	Paspuel Fraga	1003556303	8
Yessenia Estefanía	Gómez Calero	1717323081	2
Paola Gabriela	Herrera Pullas	1725152571	7

Verónica Estefani	Alvear Sandoval	1725474876	9
Jessica Alejandra	Cedeño Gordón	2100928072	7
Diana Carolina	Echeverría Perigachi	1724430614	8
Ximena Cecilia	Condo Velastegui	1804352644	8

4.8 Con oficio N° 195 DC-FMVZ, de fecha 18 de septiembre de 2018, el Dr. Alfonso Molina H., Director de Carrera, pone en consideración de Consejo Directivo, los sílabos aprobados por Consejo de Carrera de las asignaturas que se impartirán en el semestre 2018-2019; asimismo, informa que algunos sílabos se han devuelto a los docentes para las respectivas correcciones, mismos que remitirá posteriormente.

Se resuelve por unanimidad aprobar los sílabos de los docentes, semestre 2018-2019.

Siendo las 15h00, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DPC.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 03 OCT. 2018
Resolución: Aprobada


SECRETARIO - ABOGADO

